INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2020-00286-00, con solicitud de ejecución. Sírvase proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

## **AUTOS**-

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- 1. ACEPTAR la RENUNCIA presentada por la sociedad WORLD LEGAL CORPORATION S.A.S. al poder conferido por la demandada COLPENSIONES, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.
- 2. Previo a decidir respecto de la solicitud de ejecución impetrada y remitida al correo electrónico de éste estrado judicial, remítanse las diligencias a la Oficina Judicial Sección Reparto para que el presente proceso sea ABONADO dentro de los procesos ejecutivos que corresponden a este despacho. Por secretaría OFÍCIESE de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez